

INFORME DE LA GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONEGSUL S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2005

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, expedida por el Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1.992. Publicada el el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por **EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2004**.

Siguiendo los lineamientos del artículo 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a los siguientes puntos.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por Gerencia de la Compañía CONEGSUL S.A..., manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el presente **EJERCICIO ECONOMICO 2004**, por haber estado sin movimiento.
2. Sin embargo la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en sus estatutos sociales.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter EXTRAORDINARIO que merecen ser tomados en cuenta, hasta buscar en lo posterior nuevas metas y objetivos reales, para así salir adelante a mi representada en el aspecto operacional y legal, nada relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento, esperando que en los próximos años venideros sean mejores.

Atentamente,



Rosa Campos Castro
ROSA MARIA CAMPOS CASTRO
GERENTE GENERAL